



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, **LIC. JORGE LUIS MARTINEZ BIDO**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2004769-6, en mi calidad de Consultor Jurídico del **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BAGRÍCOLA)** tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 490-07, de fecha treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

VISTO: El proyecto de Licitación Pública Nacional relacionada con la Contratación de la Ampliación y Actualización del Sistema de Almacenamiento en Red (SAN) del Centro de datos del **BAGRÍCOLA**, identificado como **BAGRÍCOLA-CCC-LNP-2018-0001**, conforme a la solicitud realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el proyecto de Licitación Pública Nacional relacionada con la Contratación de la Ampliación y Actualización del Sistema de Almacenamiento en Red (SAN) del Centro de datos del **BAGRÍCOLA**, identificado como **BAGRÍCOLA-CCC-LNP-2018-0001**, conforme a la solicitud realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de esta institución.; declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

LIC. JORGE LUIS MARTINEZ BIDO
Consultor Jurídico

